

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200063700
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	FINANZAUTO S.A.
GARANTE:	LUIS ANTONIO RATIVA RISCANEBO

Informa la parte actora que el vehículo objeto de la solicitud le fue entregado, en consecuencia solicita su terminación, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1. **DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
2. **ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **JDN 63**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
3. **ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fadd5730158f4e50d635cf4483b057ec87852beb6fdb31bfce74d116e84e28e9

Documento generado en 08/02/2021 01:30:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>